Cerrillos
En Terreno
Municipalidad

000594

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2026

Cerrillos, 04 FEB 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0005/2026 y la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Escalafón de Mérito de 2024 y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Decreto Alcaldicio N°201/1406/2025, acepta la renuncia voluntaria presentada por el Sr. Carlos Rojas Catalan, Cédula Nacional de Identidad Nº [redacted] a contar del 28 de mayo de 2025, dejando vacante el cargo grado 06° de la Planta Directiva.

Que, al momento del acto que se dispone a través de este decreto, la funcionaria se encontraba habilitada para ser promovida, en virtud de Escalafon de Antigüedad y Merito 2025.

D E C R E T O:

1. Asciéndase, a contar del 28 de mayo de 2025 a doña **PILAR SANHUEZA MONTERO** cédula Nacional de Identidad N° [redacted] al grado 06° de la Planta Directiva.

2. Páguese a la funcionaria antes mencionada la diferencia de remuneraciones correspondientes, a contar de la fecha señalada precedentemente.

3. El Departamento de Personal registrará y notificará la presente resolución para efectos de control posterior

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

000594

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2026

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

ANA AVENDAÑO AVENDAÑO
Secretario Municipal (S)

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Alcalde (S)

JYD/JUA/AAA/MPP

Distribución:
- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Interesado (a)
- Página Web